

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0019. Expedientado: D. Juan Carlos Casero Roma. Fecha de actos: 04-02-04.
Expediente: 03/310/0020. Expedientado: D. Javier Blanco García. Fecha de actos: 04-02-04.
Expediente: 03/310/0021. Expedientado: D. Rubén Alonso García. Fecha de actos: 11-11-03.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 03/340/0013. Expedientada: D.^a Dolores Núñez León. Fecha de actos: 03-12-03.
Expediente: 03/340/0020. Expedientado: D. Julio Ortega González. Fecha de actos: 23-01-04.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 03/350/9061. Expedientado: D. Juan Manuel González Soto. Fecha de actos: 04-02-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0014. Expedientado: D. Juan Simón Aguilar. Fecha de actos: 30-01-04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 03/362/0015. Expedientado: D. Robert James Carty. Fecha de actos: 30-01-04.
Expediente: 03/362/0016. Expedientado: D. Alexandros Sotriou Modestou. Fecha de actos: 30-01-04.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 02/380/0026. Expedientado: D. Miguel Becerra Royal. Fecha de actos: 22-12-03.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0034. Expedientados: D. Garikoitz García López y D. Francisco Diego Santos Gutiérrez. Fecha de actos: 28-01-04.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 03/461/0010. Expedientado: D. José Ignacio San Miguel. Fecha de actos: 11-12-03.

Otros

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 02/210/0049. Expedientado: D. Jesús Terol Gambin. Solicitud de pago en vía voluntaria. Fecha de actos: 05-02-04.
Expediente: 02/210/0057. Expedientado: D. Antonio José Ansón Vales. Solicitud pago sanción vía voluntaria. Fecha de actos: 05-01-04.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 02/220/0120. Expedientado: Guardamar Jets, S.L. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 08-01-04.
Expediente: 02/220/0129. Expedientado: D. Alberto Rodríguez Ferrer. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 08-01-04.
Expediente: 02/220/0142. Expedientado: D. Pedro José Robles López. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 08-01-04.
Expediente: 02/220/0146. Expedientado: Guardamar Jets, S.L. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 08-01-04.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 03/230/0097. Expedientados: Spirit Maritime, S.A., Continental Maritime Company, y D. Vasileios Pantazis. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 28-01-04.
Expediente: 03/230/0103. Expedientados: Spirit Maritime, S.A., Continental Maritime Company, y D. Vasileios Pantazis. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 28-01-04.

En la Capitanía Marítima de Vilanova i la Geltrú:

Expediente: 02/236/0012. Expedientado: D. Guillermo Pérez González. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 12-02-04.
Expediente: 03/236/0003. Expedientado: D. Javier Soriano Ramirez. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 12-02-04.
Expediente: 03/236/0004. Expedientado: D. Jorge Álvarez Carcoma. Apercibimiento de cobro. Fecha de actos: 12-02-04.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 99/260/0050. Expedientado: Ulmo Diving Addaya, S.L., y D. Thierry Garrigues. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 17-12-03.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 02/330/0024. Expedientado: D. Juan Antonio Pomares Moreno. Pago sanción plazo voluntario o cobro vía de apremio. Fecha de actos: 10-12-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0001. Expedientado: D. John William Romwe. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 09-02-04.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 02/362/0033. Expedientado: D. Jonny Zimmerhofer. Abono sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 29-12-03.
Expediente: 02/362/0035. Expedientado: D. Jorge Toledano Rabaneda. Abono sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 04-02-04.
Expediente: 02/362/0045. Expedientados: Eurocar Courcelles, S.L., y D. Karl Adrianus Legge. Abono sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 04-02-04.

Expediente: 02/362/0046. Expedientado: D. Carlos A. Moreno Cortés. Abono sanción periodo voluntario. Fecha de actos: 05-01-04.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/363/0003. Expedientado: D. Manuel Morón Haro. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 09-02-04.
Expediente: 03/363/0016. Expedientados: D. Faizal Hamedd Chelaf, D. Nabil Mohamed Chami, D. Nisam Mohamed Ahmed y D. Abdeluahab Mohamed Ajrif. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 02-02-04.
Expediente: 02/363/0034. Expedientado: D. Eduardo Alavarez Tormo. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 09-02-04.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 02/450/0069. Expedientado: D. Juan Carlos Alegría Grisaleña. Apercibimiento cobro vía ejecutiva. Fecha de actos: 30-01-04.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 02/461/0025. Expedientado: D. José Cruz Goicoechea Urriaga. Cobro periodo voluntario. Fecha de actos: 09-01-04.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

N.º de liquidación: 9900300361560. Expedientado: D. José Arcos Rodríguez. Tasa 030. Prestación de servicios por la Dirección General de la Marina Mercante. Emisión certificados buque «Beni y José». Matrícula VI-2-7.^a-4/02. Fecha liquidación: 25-04-02.
N.º de liquidación: 9900300431926. Expedientado: D. José Carlos Emilio Portela Vilas. Tasa 030. Prestación de servicios por la Dirección General de la Marina Mercante. Emisión certificados buque «Meiga». Matrícula VI-5-7.^a-78/02. Fecha liquidación: 17-06-02.

En la Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife:

Expediente: 02/520/0041. Expedientado: D. Alejandro Menal Pérez. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 30-01-04.
Expediente: 02/520/0060. Expedientados: Sueño Sur Construcciones, S.L., y D. Marcón Cualtierno. Requerimiento pago periodo voluntario. Fecha de actos: 30-01-04.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso, esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92

y del art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—El Director General, José Luis López-Sors González.—6.789.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Mejora local. Construcción de paso inferior con dos carriles y paso peatonal. CN-340, P.K. 97». Provincia de Cádiz. Clave del proyecto: 39-CA-3270. Término municipal: Algeciras. Provincia: Cádiz.

Esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, en uso de las facultades que le confiere por Real Decreto 1454/1982, de 25 de junio, en relación con el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto señalar el día, hora y Ayuntamiento que a continuación se relacionan, al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados como consecuencia de las obras arriba señaladas, a la cual le es de aplicación el artículo 77 de la Ley 24/01, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre).

No obstante su reglamentaria inserción en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y en Diarios Provinciales, el presente señalamiento será notificado por Cédula a los interesados afectados, que podrán concurrir al acto personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Escrituras), Nota Simple del Registro de la Propiedad de la finca afectada, y los dos últimos recibos de Contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derecho o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular, por escrito, alegaciones al solo efecto de subsanar los posibles errores que pudieran adolecer la relación de propietarios, bienes y derechos, en el plazo de ocho (8) días ante esta Demarcación de Carreteras o en el Ayuntamiento correspondiente.

Tanto la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, como los planos parcelarios correspondientes, pueden examinarse en el Ayuntamiento de Algeciras, o en la Unidad de Carreteras de Cádiz, C/ Acacias, 3, 11071 Cádiz, en horas de oficina.
DÍA/ HORA/ N.º EXP./ DATOS CATASTRALES (POL.—PARC.)/ PROPIETARIO/ DOMICILIO/ S.EXP(M2)/O.T.(M2)/ SERV.(M2)/ CULTIVO/

17/03/04/ 9:30/ 11—040.0013.1/ 49618—K8/ JOAQUÍN LÓPEZ GIL/ C/MULHACÉN,8 EL PELAYO (ALGECIRAS)/105/—/—/ PATIO/ 17/03/04/ 10:00/ 11—040.0013.2/ 49618—K9/ FLORENCIO RUIZ LARA/ C/MULHACÉN,9 EL PELAYO (ALGECIRAS)/ 35/—/—/PATIO/

Sevilla, 6 de febrero de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.—6.130.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control) teléfono 913778373. C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de inicio

Interesados/domicilio	N.I.F.	Importe	Curso
Nombre y apellidos: Hassane Lakhel R. Solidario: Mbarek Lakhel Domicilio: C/ Primado Reig, 143, Esc. A, 2.º Pta. 4, 46020 Valencia.	X2978659K F147392	2.486,15	2000/01

Madrid, 20 de febrero de 2004.—La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—6.780.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuer-

dos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso—administrativo ante la Sala de lo Contencioso—Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso—Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por

la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Interesados/domicilio	N.I.F.	Importe	Curso
Nombre y apellidos: Carlos Alonso Ruiz R. Solidario: Isabel Ruiz Enriquez Domicilio: C/ Carbajes, 3, 2.º D, 49600 Benavente (Zamora).	11968838Y	480,81	2000/01
Nombre y apellidos: Latifa Amar Mimon R. Solidario: Abdeslam Amar Dris Domicilio: C/Plaza el Charco, 427 4, 38400 Puerto Cruz (Santa Cruz de Tenerife).	43361602R 45269176R	1.117,88	2000/01
Nombre y apellidos: Ana Isabel Arenas Cabello R. Solidario: Francisco Arenas Rojas Domicilio: C/ Los Bancos, 2 B, 14420 Villafranca (Córdoba).	30491336Y	450,76	1998/99
Nombre y apellidos: Manuel Arenas Cabello R. Solidario: Francisco Arenas Rojas Domicilio: C/ Los Bancos, 2 B, 14420 Villafranca (Córdoba).	30491336Y	450,76	1998/99
Nombre y apellidos: Tamara Astorga de la Flor R. Solidario: Juan Manuel Astorga Marín Domicilio: Urb. La Pedrera, esc. 3—3.º A, 11130 Chiclana (Cádiz).	75765176W 31207105S	108,18	2000/01
Nombre y apellidos: Priscilia Teresa Bayoll Moreno R. Solidario: Roberto Constantino Bayoll Méndez Domicilio: C/ Morra Edif Tagoror, 10 2.º Drcha., 38530 Candelaria (Santa Cruz de Tenerife).	78722621S 78365792P	793,34	2000/01
Nombre y apellidos: Manuel Bermúdez Barrul R. Solidario: José A. Bermúdez Hernández Domicilio: C/ Cañuco, 1—1.º, 24640 La Robla (León).	10187775V	72,12	2000/01
Nombre y apellidos: Susana Borja Hernández R. Solidario: Juan José Borja Jiménez Domicilio: C/ Gil de Villasinta, 3, 24005 León.	32769418F	72,12	2000/01
Nombre y apellidos: Laureano Casas López R. Solidario: Laureano Casas Pulido Domicilio: Avda. Mariana Pineda, 2—4.º, D, 18500 Guadix (Granada).	52512742Q	462,78	1999/00
Nombre y apellidos: Francisco Manuel Casas López R. Solidario: Laureano Casas Pulido Domicilio: Avda. Mariana Pineda, 2—4.º, 18500 Guadix (Granada).	52512742Q	462,78	1999/00
Nombre y apellidos: Carlos Chubb Antequera R. Solidario: M.ª José Antequera Perpiña Domicilio: C/ Villena, 7—esc. 7—7.º 8, 03560 El Campello (Alicante).	X1820188Z 28384855A	2.384,09	2001/02